


SECRETARÍA GENERAL
ACTA DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO, DEL DÍA SÁBADO 10 DE OCTUBRE DEL 2020.

Hoy día sábado 10 de octubre del año dos mil veinte, en la Casa Comunal del Barrio Santa Teresita de la Parroquia La Libertad, cantón Espejo, Provincia del Carchi previa Convocatoria se reúnen los integrantes de la Cámara Edilicia, contando con la presencia de los señores: Ing. Arnaldo Cuacés Quelal en su calidad de Alcalde, señores Concejales: Ldo. Benavides Herrería Carlos Alfonso, Dr. Chugá Mayanquer Byron Rodrigo, Ldo. Cuaical Morillo José Luis, Ing. Ibujés Andrade Santiago Paúl, Ing. Méndez Chauca Ignacio David, actuando como Secretaria de Concejo la Abg. Auris Tatiana Gutiérrez Rivera, Mgs. con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Himno al Ecuador
2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Ldo. Carlos Benavides Concejal del GAD Municipal de Espejo.
3. Informe de Rendición de Cuentas para el Ejercicio Económico 2019 por parte del señor Dr. Byron Rodrigo Chugá Mayanquer, Concejal del GADM Espejo.
4. Informe de Rendición de Cuentas para el Ejercicio Económico 2019 por parte del señor Ldo. Carlos Alfonso Benavides Herrería, Concejal del GADM Espejo.
5. Informe de Rendición de Cuentas para el Ejercicio Económico 2019 por parte del señor Ldo. José Luis Cuaical Morillo, Concejal del GADM Espejo.
6. Informe de Rendición de Cuentas para el Ejercicio Económico 2019 por parte del señor Ing. Santiago Paúl Ibujés Andrade, Concejal del GADM Espejo.
7. Informe de Rendición de Cuentas para el Ejercicio Económico 2019 por parte del señor Ing. Ignacio David Méndez Chauca, Concejal del GADM Espejo.
8. Clausura por parte del señor Carlos Benavides Concejal del GAD Municipal de Espejo.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:
PRIMERO: HIMNO AL ECUADOR.

La Asamblea se pone de pie y se entonan las sagradas notas del Himno al Ecuador.

SEGUNDO: PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DEL SEÑOR LDO. CARLOS BENAVIDES CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO.

El Señor Ldo. Carlos A. Benavides toma la palabra y saluda cordialmente a todos y cada uno de los presentes, señor Alcalde, compañeros de la Cámara Edilicia, Representantes de Grupos, Asociaciones, y al respecto manifiesta: la Rendición de Cuentas, es una obligación que tenemos las Autoridades y las Entidades de Gobierno con nuestros mandantes, es un ejercicio sano de democracia participativa que permite transparentar lo que hacemos, evidenciar el buen uso de los recursos públicos y contables las intervenciones resoluciones, convenios de cooperación, suscripciones de acuerdo, que con la participación activa de todos los compañeros Concejales con





SECRETARÍA GENERAL

el fin de que nuestro Cantón Espejo alcance sus metas y objetivos, siempre pensando en el desarrollo de nuestra población, al mismo tiempo nos permite tener una retroalimentación de los ciudadanos, sus inquietudes, comentarios y sugerencias que sin lugar a dudas nos ayudan a mejorar en nuestra gestión, de esta manera instalada la Sesión de Rendición de Cuentas del año 2019 de la Cámara Edilicia siendo las 16H33, bienvenidos y muchísimas gracias.

TERCERO: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 POR PARTE DEL SEÑOR DR. BYRON RODRIGO CHUGÁ MAYANQUER, CONCEJAL DEL GADM ESPEJO.

Se concede la palabra al señor Concejal Dr. Byron Chugá quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta. Quién le rinde cuentas al pueblo?, entre todas y cada una de las demás Autoridades sean de Ministerios, Subsecretarías y otras instituciones más, nosotros como Autoridades Electas por el pueblo, entre alcalde y concejales, nosotros somos los que estamos obligados a rendirles cuenta a ustedes ciudadanos del trabajo que estamos realizando, en sí el Informe de Rendición de Cuentas como Concejales en el *Art. 58 del COOTAD que establece "Atribuciones de los concejales o concejalas.-Los concejales o concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes" (...)*, es decir; este artículo nos obliga a que nosotros rindamos cuentas hacia el único mandante que son ustedes la ciudadanía, a más de eso yo quisiera aclarar cuáles son nuestras funciones como Concejales, cuáles son nuestras atribuciones que nos permite la Ley realizar, *COOTAD Art. 58 literal a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal; b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal; c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y, d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley*, luego de lo cual continúa su intervención mencionado. Queridos conciudadanos como acabamos de escuchar anteriormente y lamentablemente nosotros no podemos realizar obra, nosotros estamos encaminados a cumplir estrictamente lo que dice el artículo que acabo de dar lectura, pero sí en este caso cumplir responsablemente todas y aquellas atribuciones y funciones para qué, en este caso las cumpla conforme lo estipula la Ley, quisiera en este espacio Informar o dar la Rendición de Cuentas de mi encargo como Concejal Principal a partir del mes de diciembre del 2018 hasta mayo del 2019 porque eso me obliga la Ley, en la anterior administración estuve como Concejal casi cuatro meses, ya que la Concejal Principal me dio la facilidad y la potestad para estar dentro de esa administración, los resultados obtenidos dentro de la administración anterior en cuatro o casi cinco meses fueron los siguientes, número de Sesiones de Concejo 19, entre Ordinarias, Extraordinarias y una Reunión DE Informe Final de Gestión, número de Ordenanzas, tuve la oportunidad de presentar una Ordenanza al señor Alcalde, la cual es la *"Segunda Reforma a la Ordenanza que garantiza la exoneración de los impuestos prediales a las personas y también del pago de servicios de agua potable y alcantarillado a las personas de la tercera edad y a las personas que*



SECRETARÍA GENERAL

“*tienen o que sufren de discapacidad en el cantón Espejo*”, a partir del 08 de febrero esta Ordenanza se la puso en vigencia, y se la aprobó y está en ejecución, ahora las personas de la tercera edad y con discapacidad están exentas del ciento por ciento del pago del impuesto predial y también la tarifa por concepto de agua potable y alcantarillado, número de Fiscalizaciones, durante las Sesiones de Concejo deliberadas y debatidas en la administración, solicité se proceda presentar a cada una de las Direcciones, Unidades y Departamentos, el Informe de Actividades, cumplimiento del Plan Operativo Anual, esto para realizar una evaluación tanto del cumplimiento de actividades, cuanto del porcentaje del presupuesto, en este caso se dio y se presentaron todas y cada una de las Direcciones, y sobre todo se presentaron los indicadores de Gestión Financiera, Administrativa que fueron muy buenos y aprobados y certificados tanto por la Secretaría de Planificación como también por el Banco Central, número de comisiones a las cual asistí o que fui delegado como Presidente de la comisión de Obras Públicas me delegaron a realizar seis inspecciones, en las cuales tenía que presentar Informes Técnicos sobre la aprobación de predios, todos tuvieron una aprobación en este caso aceptable, número de invitaciones, la administración de ese entonces, nos invitaron a la entonces Cámara Edilicia a estar presentes en 20 inauguraciones de obras, tanto de adoquinados, alcantarillado, canchas sintéticas, parques, polideportivos entre otra, este indica, es el Informe que quería presentarles entre Diciembre del año 2018 a Mayo del año 2019, continúa su intervención argumentando lo siguiente: el Informe de Mayo 2019 -- Diciembre 2019 que estamos en este caso dentro de nuestra Administración los resultados son los siguientes: número de Sesiones de Concejo 27, entre Ordinarias, Extraordinaria y una Inaugural, número de Ordenanzas tratadas, en este caso presentadas tanto por las Unidades como por el señor Alcalde, fueron 4; la Reforma a la Ordenanza que tiene que ver con los Residuos Sólidos, Presupuesto, Impuestos Prediales Urbanos y también Impuestos Prediales Rurales, número de fiscalizaciones, igualmente hicimos un acercamiento a través de un escrito al señor Alcalde para realizar una evaluación del Plan de Operación Anual del año 2019, lamentablemente hasta ahora no hemos tenido, sí tenemos una contestación, pero no la que hubiésemos querido realmente, en sí vamos a insistir para realizar este tipo de evaluaciones que se las realiza en todas institución, especialmente en las que manejamos los recursos públicos, número de Comisiones no he tenido ninguna delegación, y número de invitaciones, una invitación a la inauguración de la obra en el año 2019 que fue de la reestructura del puente de Chabayán, en el ámbito de la legislación, dentro delas Sesiones de concejo que nosotros hemos tenido, he tenido la oportunidad de mocionas los siguientes puntos: en la Sesión N° 05 de fecha 27 de junio-2019, Autorizar el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MIDUVI y el GADM-E”, esto con la finalidad de ayudar a la construcción o mejor dicho de intervenir dentro de la construcción de viviendas, en la Sesión N° 10 del 08 de agosto-2019 “aprobar la liquidación presupuestaria 2018 con el corte hasta mayo del 2019”, en la Sesión N° 10 del 08 de agosto-2019 igualmente “Dar por conocido el presupuesto del ejercicio fiscal 2019 prorrogado”, en la Sesión N° 02 que fue una Extraordinaria del 13 de agosto-2019 “aprobar el presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019”, en la Sesión N° 11 del 22 de agosto-2019 “Autorizar al Alcalde suscribir el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Centro Agrícola del cantón Espejo y la empresa





SECRETARÍA GENERAL

Inproalpa", este Convenio explica; era un requisito para la institución, por medio del señor Alcalde proponer la búsqueda de fondos internacionales ante el Fondo Ítalo Ecuatoriano, lamentablemente no se dio por cuestiones que se fueron de nuestras manos realmente, en la Sesión N° 016 del 17 de octubre-2019, "Conocimiento y viabilidad del proyecto Fortalecimiento Deportivo Femenino para la parroquia La Libertad", este proyecto explica, obviamente fue aprobado para invertir en el deporte en nuestra parroquia La Libertad en todos los ámbitos, tanto en el fútbol de hombre como de mujeres, en la Sesión N° 17 del 24 de octubre-2019 se resolvió "Oficiar al Gerente del proyecto la ampliación de la gestión sobre la forma de administrar nuestro Infocentro de nuestra ciudad El Ángel", esto era porque la institución que manejaba los infocentros ya nos daba a cargo al Municipio para que administremos casi directamente este servicio que es muy bueno y que funciona aquí en nuestra ciudad El Ángel, en la Sesión N° 17 del 24 de octubre-2019 igualmente "Hacer llegar un proyecto relacionado en El Consejo de Protección Integral de Derechos hacia la Comisión y hacia el área", para actualizar algunas leyes o acuerdos que se estaban estableciendo, que el Presidente había dado y tocaba actualizarlos de dicha forma, en la Sesión N° 19 del 14 de noviembre-2019 "Autorizar la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GADM Espejo y el GADPRS-I", esto con la finalidad de la construcción de la cubierta de la cancha de la Unidad Educativa de San Isidro, esta obra igualmente ya se encuentra terminada igualmente gracias a las gestiones del señor Alcalde, dentro de la fiscalización lo que acabamos de decir anteriormente a través del Oficio o una solicitud emitida al señor Alcalde para realizar la evaluación de la Planificación Operacional Anual de cada una de las Direcciones, ese era un punto muy clave para nosotros también evaluar cómo estaba la funcionalidad o la función, la ejecución y el porcentaje de gestión de nuestra institución, bueno esto no está por demás pero lo vamos a seguir insistiendo para en este caso tener claro cómo se encuentra nuestra Municipalidad en esa función, eso es todo mis queridos Conciudadanos, Autoridades aquí presentes de mi Rendición de cuentas tanto del período 2018 a 2019 y también del año 2019 de esta Administración, muchas gracias.

CUARTO: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 POR PARTE DEL SEÑOR LDO. CARLOS ALFONSO BENAVIDES HERRERÍA, CONCEJAL DEL GADM ESPEJO.

Toma la palabra el señor Concejal Ldo. Carlos Benavides, quien al respecto saluda nuevamente con todos y cada uno de los presentes, a todas las personas que siguen llegando a esta Asamblea, y continuamos, también por la situación de aforo, por la situación de medias de bioseguridad, nos han manifestado de que la participaciones tienen que ser un poco corta muy resumidas y también los cuidados de bioseguridad por la crisis sanitaria que estamos atravesando, "Agradezco a mi pueblo por ese respaldo obtenido en las urnas, lo que me ha permitido ser parte de la Cámara Edilicia que rige para el período 2019-2023 si Dios así lo permite, desenvolverme en tan importantes y delicadas funciones en la consecución de alcanzar mejores días para todos quienes conformamos nuestro Cantón. Como concejal ustedes saben no se pueden realizar obras, y nunca les mentaría ofreciendo realizar tal o cual construcción, camino, alcantarillado u adoquinado, mi compromiso como Concejal y competencia





SECRETARÍA GENERAL

es la de Fiscalizar, Legislar y es lo que he venido haciendo con toda responsabilidad desde el inicio de mi gestión. Frente a lo que corresponde Fiscalización 2019 me he tomado una de las grandes obras como lo es la de la Construcción del Parque de la Cultura Ángel María Pozo que está en un proceso, en un estado de construcción que al menos según lo que manifiesta el COOTAD en su Art. 328 respecto a las Prohibiciones a los órganos legislativos.- *“Está prohibido a los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados según el literal d) Aprobar el presupuesto anual si no contiene asignaciones suficientes para la continuación de los programas y proyectos iniciados en ejercicios anteriores y contenidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial”.*, continúa argumentado; es nuestra responsabilidad y como manifiesta la Ley no podemos descuidar ni hacer a un lado obras de tan gran importancia, porque hablar de la Casa de la Construcción del Parque Ángel María Pozo, es hablar de cultura, es hablar de Arte que se ha originado y que tiene su cuna en el cantón Espejo, haciendo referencia a uno de los grandes de aquí local y a nivel nacional y por qué no fuera de él como es don Ángel María Pozo, entonces en una reunión, en una Sesión de Concejo nosotros manifestábamos y pedíamos información a nuestras Autoridades, a nuestros Directores de por qué se dieron pues por terminado el contrato con el profesional que estaba al frente de esta obra y también nos pongan en conocimiento de la Partida N° 36.75.01.07.036 asignada a esta construcción, entonces los presupuestos se han venido a descordinar tal vez a lo mejor por esta crisis sanitaria que estamos viviendo a nivel global, pero es nuestra responsabilidad no descuidarnos de estas obras importantes que hoy tenemos más bien la responsabilidad, de que si el tiempo nos acompaña y el Gobierno también tiene su parte económica, seguir con la construcción, seguir con esta obra que nos viene prácticamente a identificar en un campo tan amplio como es la cultura, como es el arte, porque ustedes ven que un Pueblo sin arte, un Pueblo sin cultura no tiene dirección no vamos a llegar muy alto, en lo que corresponde esto pues nosotros y haciendo un recuento pedíamos a nuestra Autoridad y así lo estamos haciendo ojala vengan días mejores y podamos continuar con esta obra, también debo manifestar el respaldo de la mayoría de mis compañeros y fui electo Vicealcalde del GADM-E, cargo que lo vengo desempeñando con toda responsabilidad en las funciones a mí encomendadas, de acuerdo al Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autónomo y Descentralizado. COOTAD Art. 62 literal b) Cumplir las funciones y responsabilidades delegadas por el Sr. Alcalde. Permítanme en honor al tiempo y por el cuidado que debemos tener en torno a los Protocolos de Bioseguridad de esta Crisis Sanitaria que la estamos viviendo a nivel global, señalar parte de los encargos que he venido desplegando: Representaciones 2019 con la fecha 04-06-2019-Ibarra, “Reunión de trabajo con el Mgs. Carlos Andrés Orozco Núñez. Coordinador zonal I Ministerio de Turismo”, el 12-06-2019-Quito; Capacitación en “Elaboración de Planes Locales de Seguridad suscrito por la Sra. María Paula Romo MINISTRA DEL INTERIOR Y SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE LA POLÍTICA”, 02-07-2019-Tulcán; “Reunión de trabajo Casa de la Juventud convocada por la Sra. Ing. Viviana Córdova, para coordinar Curso Vacacional en nuestro Cantón”, 10-07-2019-Tulcán; “Sesión Extraordinaria del Consejo Provincial, suscrita por el Sr. Ec. Guillermo Herrera Prefecto Provincia del Carchi”, 23-07-2019-El Ángel; “Sesión de Trabajo con la Asociación de Pequeños Comerciantes de la Ciudad de El Ángel”, 06-08-2019-El





SECRETARÍA GENERAL

Goaltal; "Asamblea Parroquial para informar los trabajos que se vienen realizando con el GADM-ESPEJO", 06-09-2019-Tulcán; "Almuerzo de trabajo organizado por el Programa de Apoyo a Comunidades de Acogida de Refugiados y Migrantes en zonas Fronterizas de Colombia y Ecuador, de la Deutsche Gesellschaft Internationale Zusammenarbeit GmbH (GIZ)", 27-11-2019-El Ángel; "Mesa Interministerial suscrita por el Mgs. Byron Alexis Yépez Landeta Director Distrital 04D03 ESPEJO-MIRA-SALUD", Varias representaciones en Instituciones Educativas, Asociaciones, Grupos de Emprendimiento, Eventos Deportivos, entre otros, ustedes saben que la funcionalidad del Vicealcalde es de representar cuando por motivos de fuerza mayor nuestro señor Alcalde no podrá asistir a tal o cual reunión, es mi responsabilidad porque también es mi función dejar en claro a la ciudadanía sobre el trabajo que lo venimos desplegando desde Mayo a Diciembre del 2019, muchísimas gracias.

QUINTO: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 POR PARTE DEL SEÑOR LDO. JOSÉ LUIS CUAICAL MORILLO, CONCEJAL DEL GADM ESPEJO.

Toma la palabra el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical Morillo quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta: quiero en esta tarde rendir cuentas a la ciudadanía ya que es una obligación de los Concejales y del Sector Público ante los ciudadanos y a ustedes nuestros mandantes, desde el 15 de mayo del 2019 al 31 de diciembre del 2019, en este lapso de tiempo hemos tenido una Sesión Inaugural, 23 Sesiones Ordinarias, 3 Sesiones Extraordinarias, en cuanto a la propuesta de integración tenemos 14 Comisiones de las cuales Presido la Comisión de Obras Públicas, comisión de desarrollo Comunitario y Juntas Parroquiales, Comisión de Igualdad de Género y Atención a Grupos Prioritarios, Comisión de convivencia y Seguridad Ciudadana y también formo parte del Directorio de la empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Espejo, el Art. 57 literal del COOTAD dentro de las Atribuciones del concejo municipal.- "Al concejo municipal le corresponde: a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones", "c) Crear, modificar, exonerar o extinguir tasas y contribuciones especiales por los servicios que presta y obras que ejecute"; "e) Aprobar el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo cantonal de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos" "g) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal (...)", entre otras, menciona además en su intervención los Artículos 58 de COOTAD y el 264 de la Constitución de la República del Ecuador, argumenta que también tienen como concejales que, intervenir en Comisiones y Delegaciones para fiscalizar las acciones del ejecutivo, las Ordenanzas aprobadas en el Seno de concejo del año 2019 y que serán ejecutadas en el año 2020 y 2021, "Ordenanza que Regula de Determinación Administración y Recaudación de Impuestos a los predios rurales del GADM Espejo que regirá en el bienio 2020-2021", "Ordenanza que Regula de Determinación Administración y Recaudación de Impuestos a los predios urbanos del GADM Espejo que regirá en el bienio 2020-2021", tenemos una "Reforma a la Ordenanza sustitutiva que Regula la Gestión de Desechos





SECRETARÍA GENERAL

y Residuos Sólidos del cantón Espejo y el Cobro de Tasas por este Servicio publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 391 del 9 de noviembre de 2015", continúa manifestando: en estas Sesiones de Concejo hemos autorizado a nuestra Máxima Autoridad Municipal a suscribir Convenios de Cooperación Interinstitucional con los diferentes GADs Parroquiales de nuestro Cantón, hemos autorizado a la Máxima Autoridad Municipal a suscribir Convenios de Cooperación Interinstitucional con los diferentes GADs Parroquiales dentro de los cuales el GAD de Espejo intervendrá en el mantenimiento vial rural cantonal, de conformidad a lo establecido en el Art. 60 literal n) del COOTAD, autorizamos además a la Máxima Autoridad de Espejo suscribir convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Asociación Industrial Ganadera "El Ordeño S.A", con el objeto de mejorar el nivel socioeconómico de la población, a través de la capacitación académica, instructiva al pequeño productor de leche en el manejo integral de la ganadería, también he mocionado aprobar algunas titularizaciones administrativas, con el fin de legalizar la propiedad de los bienes a favor de los ciudadanos que así lo solicitan, en este caso conjuntamente con la Comisión de Obras Públicas que está integrada por mi persona como Presidente y los señores Concejales Ing. Ignacio Méndez e Ing. Santiago Ijujés en calidad de Vocales, hemos realizado la respectiva inspección en territorio en compañía del doctor Procurador Síndico de nuestro Municipio, los señores Técnicos de Avalúos y Catastros y después presentar un informe y este informe tiene que presentarlo en Sesión de Concejo nuestro Ejecutivo, tengo trabajos realizados de labor social como son las mingas que es una tradición que nos dejaron nuestros ancestros y que tenemos que nosotros como ciudadanos conservarlas para el desarrollo de nuestro pueblo y de nuestra gente, las mingas se realizaron en los diferentes lugares de nuestro querido Cantón, la limpieza de maleza en la ciudad de El Ángel, el sector Ruta de la Salud realizado conjuntamente con la coordinación del Departamento de Turismo del GAD Municipal, con la colaboración de las instituciones como son Movidelnor, Cuerpo de Bomberos del cantón Espejo, Policía Nacional, Cooperativa de Taxis Ciudad de El Ángel, Cooperativa Libertad del Carchi, Compañía Angeleñita Trans, todos los compañeros Concejales que hicieron posible para esta minga se ha ejecutado también la limpieza de la carretera El Ángel - La Libertad con la colaboración igualmente con las instituciones Movidelnor, Cuerpo de Bomberos del cantón Espejo, Policía Nacional, Cooperativa de Taxis Ciudad de El Ángel, Cooperativa Libertad del Carchi, Compañía Angeleñita y demás Trabajadores del Municipio de Espejo, en el Barrio San Francisco de la Parroquia La Libertad, también participé de la limpieza de las brosas del sector la Trocha Santo Domingo, sector El Lirio, sector El Corazón conjuntamente con la participación de la Organización 23 de Julio, y con los moradores dueños de los predios de dichos sectores, también hemos participado en la limpieza de una acequia frente a la piscina de la parroquia La Libertad, en la Cooperativa Cariacu, conjuntamente con los Moradores de dicho sector, también hemos participado en la minga de limpieza del sector Los Corrales, Las Chapas, la Y, el Cerote, conjuntamente con la participación de los moradores y dueños de los predios de dicho sector, hemos participado de la minga del mercado central de la parroquia La Libertad, conjuntamente con las mujeres de la Organización y también con la participación de nuestra Junta Parroquial de La Libertad, Tenencia Política, Cuerpo de Bomberos, Distrito de Salud y Policía Nacional, eso así Compañeros y Ciudadanos





SECRETARÍA GENERAL

que cumpliendo con estas labores y Rindiendo Cuentas a nuestros Mandantes ustedes Ciudadanos, porque nosotros como Concejales tenemos la función de legislar, de fiscalizar y también hacer obra social queridos Compañeros, muchas gracias buenas tardes Compañeros.

SEXTO: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 POR PARTE DEL SEÑOR ING. SANTIAGO PAÚL IBUJÉS ANDRADE, CONCEJAL DEL GADM ESPEJO.

Toma la palabra el señor Concejal Ing. Santiago Ibutés Andrade, quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta lo siguiente: amigas, amigas de este bello barrio de esta linda parroquia La Libertad, autoridades que nos visitan es un honor para nosotros a más de una responsabilidad legal, es moral es de ética y es de responsabilidad social Rendir Cuentas a ustedes nuestros mandantes; me permito indicar que en las diversas Sesiones de Concejo Ordinarias y Extraordinarias me he permitido mocionar y presentar obviamente con el respaldo de mis Compañeros y del Ejecutivo lo siguiente: la Sesión N° 07 del 11 de julio del 2019 en el Quinto Punto "Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Gestión de Recolección, Transporte, Almacenamiento Temporal y entrega la para Disposición Final de aceites de filtros usados automotrices entre PROVIDA W&N y el GAD Espejo"; en la Sesión N° 08 con fecha 25 de Julio-2019 en el Sexto Punto me he permitido mocionar "Suscribir la Carta de Intención que tiene por objeto expresar el interés y compromiso del GADM-Espejo de adherirse al Programa Nacional de Municipios Saludables", Sesión N° 10 con fecha 8 de agosto-2019 en el Séptimo Punto, "Aprobar el proyecto denominado Potenciar el Patrimonio Cultural y la Identidad como Plataforma de Mejorar el Desarrollo del cantón Espejo sobre la base sólida de la cosmovisión de nuestro pueblo Pasto", orgulloso de estar en este territorio; Sesión N° 15 con fecha 03 de octubre-2019 en el Sexto Punto, "Suscribir Acuerdo específico de Cooperación Interinstitucional entre la facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador y GADM-Espejo, cuyo objeto es ejecutar el Proyecto denominado Jornadas de Liberación General a Estudiantes de Tercero de Bachillerato y Bachilleres sin cupo, para el Examen Nacional Ser Bachiller de Admisión a las Instituciones Educativas Superiores Públicas", gracias a la gestión del señor Alcalde, Director Administrativo se ha podido extender este Convenio, Sesión N° 17 con fecha 24 de octubre-2019 en el Noveno Punto "Autorizar al señor Alcalde del GAD Municipal de Espejo Ing. Amaldo Cuacés Quelal suscribir Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal de Espejo y el GAD Parroquial de San Isidro, con el objeto de ejecutar proyecto denominado Fortalecimiento Deportivo y recreacional en la parroquia San Isidro de nuestro bello cantón Espejo", Sesión N° 019 con fecha 14 de noviembre-2019 "Disponer al Departamento de Secretaría General se haga llegar a los señores Concejales del GAD Municipal de Espejo la Ordenanza de Alquiler de Maquinaria Municipal que se encuentra vigente para el respectivo análisis técnico y jurídico", lo explicaré en la siguiente información de que se trata este punto, Sesión N° 20 con fecha 21 de noviembre-2019 "Discusión en Primer Debate de Presupuesto del GAD Municipal de Espejo, para el Ejercicio Económico 2020", Sesión N° 022 con fecha 05 de diciembre-2019 en el Sexto Punto "Aprobar en el Segundo y Definitivo Debate la





SECRETARÍA GENERAL

Ordenanza que Regula la Determinación, Administración y recaudación del impuesto a los Predios Urbanos del cantón espejo, que Regirán en el Bienio 2020-2021”, Sesión N° 022 con fecha 05 de diciembre en el Punto Séptimo “Aprobar el Segundo Debate el Proyecto de Ordenanza que Regula la Determinación, Administración y Recaudación, del impuesto a los Predios Rurales del cantón Espejo, que regirán en el Bienio 202-2021”, procesos de Fiscalización organizados en el año 2019, entre las Obras y procesos tenemos: “Construcción del Parque de la Cultura Ángel María Pozo” con fecha noviembre-2019 en el cual se obtuvo la inclusión dentro del Presupuesto Prorrogado del año 2019 para la culminación de esta obra emblemática por cerca de SEISCIENTOS MIL DÓLARES, “Arcángel ubicado en el Pretil de la Iglesia Ciudad de El Ángel” con fecha noviembre-2019 se realizaron las respectivas averiguaciones determinándose que no hubo trámite alguno dentro de la Municipalidad del cantón Espejo para contratación de dicha obra, seguimos intentando, insistiendo con el señor Alcalde y su Gabinete Administrativo el mirar la figura en el caso exista de poder subsanar este tema que para la Ciudadanía de nuestro cantón es super delicado e importante también, inversión por parte del GAD Municipal de Espejo en las Jornadas Culturales ejecutadas durante el mes de septiembre -2019 sugerimos que en las próximas Jornadas Culturales se minimice la inversión que realiza la Municipalidad de Espejo, Información de la Planificación que despliega la Maquinaria Municipal en todo el territorio aquí la explicación a la cual había hecho mención anteriormente, en vista de que la Maquinaria se estaba utilizando tal vez incumpliendo dicha Ordenanza se hizo una observación a su vez de que se modifique o se aplique dicha Ordenanza en la utilización de la Maquinaria en todo nuestro Cantón que obviamente servirá para beneficio no solo institucional, público, ni privado sino más bien para el beneficio de nuestra ciudadanía, información del trabajo que despliega en la Unidad de Atención a Grupos Prioritarios del cantón Espejo, en vista de varias quejas recibidas de los diferentes Proyectos habíamos visto la necesidad de que nos hagan llegar hacia nuestras manos dicha información para nosotros como atribución evidenciar el trabajo de nuestros colaboradores y sugerir en el caso se realicen las mejoras como Obra Social también y quiero repetir esa responsabilidad social valga la redundancia social que tenemos tal vez no como Funcionarios Públicos sino como Servidores del Pueblo gracias a la voluntad del pueblo, de ustedes nuestro Mandantes es de un País hermano acudir y gestionar en las diversas carteras y en los diversas instituciones quienes nos permitan agilizar un trámite de la sociedad retomamos la gestión realizada hace años atrás aproximadamente cinco por administraciones Municipales anteriores cuyo objeto era la obtención de viviendas por parte del MIDUVI para beneficiar a las personas de escasos recursos económicos, estos sectores vulnerables que tanta falta le hace una vivienda, personas damnificadas, de nuestro cantón recordarán en aquellos acontecimientos naturales y sismos que se dieron hace aproximadamente seis años, cuál fué el producto de aquello; la Construcción de siete viviendas en la parroquia la Libertad, cantón Espejo, Provincia del Carchi por parte del MIDUVI con la colaboración y Gestión del Mgs. Carlos Manuel Lara Director de la Zona 1 del MIDUVI, quien retomó este proceso y por citar un ejemplo la señorita Paola Ordoñez de nuestra parroquia La libertad y ubicada en una de las Escuelitas de nuestra Parroquia vivió cerca de seis años con su hijita y su madre, hoy; desde el mes de mayo del 2020 tiene ya su casita propia, hemos venido realizando esta gestión con





SECRETARÍA GENERAL

las diferentes carteras de estado seguimos en la lucha y gracias por la apertura tenemos también buenas noticias Estelita usted también anda en ese proyecto caminemos juntos yo le invito a seguir desarrollando este tipo de gestiones con todo el gusto con el mayor de los placeres lo vamos a seguir haciendo aprovechemos esa coyuntura que existe todavía entre esta persona y el Gobierno el Mgs. Carlos Manuel Lara nos ha indicado que en este año tenemos muy buenas noticias para algunas personas que se quedaron sin su vivienda, gracias también David Peñaherrera (Jefe Político del cantón Espejo) a ti la gestión, la cual hemos venido realizando conjuntamente, colaboración con los diferentes sectores artesanal, como ejemplo, nos han pedido a la Cámara Edilicia y a nuestros amigos Concejales, aportes de índole económico donde siempre hemos estado presentes con granito de arena para ayudar a este gremio con la compra de alguna Maquinaria, con al alquiler de algún local o simple y sencillamente con esa ayuda moral que aquella gente necesita cuando se acerca a nuestras oficinas en el ámbito deportivo hemos entregado lo propio, gestiones de los Departamentos diversos que generan la Cultura y el Deporte de nuestro cantón, hemos entregado con los amigos Concejales ayudas para algún Mejoramiento en los Espacios Deportivos competencia directa de nuestro Municipio, pero hemos estado ahí ayudando y apoyando al deporte, en los emprendimientos, lo propio con ayudas económicas pequeñas compras o instrumental para su uso que si bien es cierto no es el costo o el que lo ha regalado sino más bien el corazón con el que nuestros amigos Concejales lo hacemos y lo entregamos, en las Empresas Privadas hemos realizado algunas gestiones con la coyuntura el Gobierno Nacional gracias David Peñaherrera (refiriéndose al señor Jefe Político del cantón Espejo) en la gestión que tú en este año te han encargado hemos acudido a las diferentes Carteras de Estado como MIDUVI, IESS, Ministerio de Trabajo, Gobernación, BanEcuador para proponer por medio de estos diálogos con las empresas privadas la ayuda que aquellos sectores también necesitan tal vez últimamente nos hemos acercado más por esta pandemia esta nueva anomalía que estamos viviendo y esa gestión por parte del Estado es la seguimos David, insistiendo que la ayuda para la Empresa Privada y para los sectores de parte del Gobierno en esta Crisis Sanitaria en esta nueva anomalía se haga efectiva ese encargo a nuestro Gobernador Representante del Ejecutivo en nuestra Provincia, lo propio en las Instituciones Educativas en las cuales también nos hemos hecho presentes con ayuda que sirven para nuestra niñez y nuestra juventud para que cultiven su mente, cuerpo por medio del deporte y esperamos seguir llegando, esperamos seguir haciendo nuestro trabajo, no solamente el de legislar o el de fiscalizar o de tener voz y voto en las Sesiones de Concejo o en las Comisiones a nosotros Delegados por parte del Ejecutivo, sino también la Obra Social; a más de esa ayuda que podemos llegar a la gente limpia y fortalece el alma de cada uno de nosotros, gracias por haberme permitido estar frente de ustedes, así como vine o he venido algunas veces quiero con este Resumen de Actividades realizadas a favor de mi Cantón, quiero indicarles que como Mandato Legal estoy expresando mi trabajo tal cual lo narré, lo escribí y lo entregue en mi Plan de Trabajo un año atrás en las inscripciones de mi candidatura en el Consejo Nacional Electoral, disculpen el tiempo gracias, por tomarse el suyo para venir a escucharnos amigos, amigos, buenas tardes.



SECRETARÍA GENERAL

SÉPTIMO: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 POR PARTE DEL SEÑOR ING. IGNACIO DAVID MÉNDEZ CHAUCA, CONCEJAL DEL GADM ESPEJO.

Toma la palabra el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes y al respecto manifiesta: dentro de mis funciones como concejal electo dos mil diecinueve y atravesando por un presupuesto participativo por un año que culminó con una administración con un año con un presupuesto prorrogado el cual ya estuvo en su mayoría dado en obras y en su minoría teníamos que haber hecho obra para el año dos mil diecinueve y así mismo nos hemos hecho un diagnóstico mucho más claro del antiguo de las necesidades, un diagnóstico necesidades reales de lo que sufre nuestro cantón y especial nuestras parroquias más olvidadas nuevas parroquias Rurales, dentro de la Municipalidad existe una Ordenanza que Regula la Conformación y Funcionamiento de Comisiones de trabajo para la Municipalidad de Espejo en el Art. 12 de la misma nos da las funciones, existen catorce Comisiones Permanentes las cuales están integradas por tres Concejales, conforman siete de las siete conforme como Presidente de las Comisiones: la Comisión de Planificación y Presupuesto y Finanzas en el Art. 15.-dice que seremos los conocedores de los informes para el presupuesto del año Fiscal dos mil diecinueve – dos mil veinte, dos mil veintiuno, dos mil veintidós, dos mil veintitrés, en concordancia con el Art. 222 del COTAD, también Presido la Comisión de Tránsito y transporte Terrestre y Seguridad Vial, dentro de la Comisión de Planificación y Presupuesto y Finanzas en el dos mil diecinueve conjuntamente con mis compañeros el señor Vicealcalde y el compañero Santiago Ibujés, los cuales conformamos la misma hemos priorizado gastos hemos sugerido, hacer inversión pública y de la misma manera nos hemos visto forzados a decirle a la máxima autoridad no cuando nos pidió un asesor de Alcaldía el cual los dineros de ustedes conciudadanos para nosotros son sagrados, esos dineros queremos que sean vistos en obras dentro de mi gestión me ha tocado Presidir como Presidente de Jornadas Culturales del 2019 en el cual nos trazamos conjuntamente con el Departamento de Turismo los siguientes objetivos: Fortalecer las actividades socio económicas y deportivas con la integración de comunidades, barrios asociaciones y grupos de atención prioritaria. Generar espacios para impulso y espacios para el impulso y difusión de las manifestaciones culturales del cantón Espejo. Promover actividades deportivas y recreativas en la población del cantón Espejo. Potencializar las actividades productivas de las familias, asociaciones, empresas públicas y privadas. La finalidad de estas Jornadas Culturales era contribuir con el mejoramiento de la economía local a través de la integración y promoviendo espacios de ámbito turístico, cultural y deportivo del cantón para esto hemos tomado las etapas de planificación como es coordinación, promoción y recuperación ejecución y evaluación dentro de mi función de legislar he cumplido mis funciones establecidas en intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del Concejo Municipal las cuales las detallo a continuación: Una Sesión Inaugural, 23 Sesiones Ordinarias con 51 Resoluciones tomadas por la Cámara Edilicia en las cuales he tenido también voz y voto, Sesiones Extraordinarias 3, 3 asistidas, 4 Resoluciones, un total de 27 Sesiones, 27 asistencias y 55 Resoluciones en las cuales me he permitido mocionar y respaldar gracias a mis Compañeros los siguientes puntos: Sesión N° 01 Extraordinaria de 15 de julio - 2019 Cuarto Punto





Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

Aprobar la matriz de Planificación del cantón Espejo dos mil diecinueve, misma que será presentada por el Ing. Juan Márquez, la Sesión N° 08 del 25 de julio-2019, Quinto Punto Autorizar a la Máxima Autoridad suscribir Carta de Compromiso con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencia y los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales del Carchi con fecha 19 de julio, muchas gracias esto es cuanto yo he hecho en esta corta gestión de siete meses y así me pongo ante ustedes ante sus ojos con todo lo que hemos realizado conjuntamente con mis compañeros los señores Ediles no es que seamos nosotros, la Cámara Edilicia que esté en contra del Alcalde más bien hacemos respetar nuestros puntos de vista y hemos sacado unas muy buenas obras para nuestro Cantón porque ustedes se merecen todo nuestro sacrificio y todo nuestro trabajo, y que Viva el cantón Espejo!.

OCTAVO: CLAUSURA POR PARTE DEL SEÑOR CARLOS BENAVIDES VICEALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO.

Toma la palabra el señor Vicealcalde Ldo. Carlos Benavides quien agradece a todos y cada uno de los presentes por su participación argumenta además que a pesar de que tuvimos algunos inconvenientes en lo que corresponde al mes de septiembre del año 2019 debido a un Paro a nivel Provincial y en octubre que también se prolongó nivel Nacional, sin embargo nosotros hemos seguido con nuestra función, Señorita Secretaria y con todas las Autoridades que se encuentran aquí presentes y el público que nos ha honrado con su presencia dejo Clausurada esta Sesión un Dios les pague y Que Viva Espejo!, siendo las 18H28. **LO CERTIFICO:**

[Handwritten signature in blue ink]

Mgs. Auris Tatiana Gutiérrez Rivera
SECRETARIA GENERAL DEL GADM-E

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

